

tio como la aguja sobre el cuadrante y cambia tanto más cuanto más enérgica es la presión.

Pero es necesario que esta acción se ejerza desde el exterior.

Jamás los electores obtuvieron una reforma por una acción que venga de dentro. Recuérdese los radicales que llegaron a obtener la mayoría en el país como en la Cámara<sup>1</sup>, sin otro resultado que ver en seguida cómo se dislocaba su mayoría y los jefes abandonando o escamoteando las reformas prometidas.

En cambio, ¿por qué los hacendistas, que no son sino una ínfima minoría, obtienen todo lo que quieren de nuestras asambleas elegidas? Pues porque han formado fuera de ellas unos Sindicatos poderosos, de banqueros, de metalurgistas, de armadores, etc., etc., que bien mandados, disciplinados y tenaces acaban por imponer su voluntad a los diputados incompetentes, divididos, distraídos o corrompidos.

¿Por qué la Iglesia católica, tan impopular, ha podido resistir tanto tiempo a la oleada democrática, y por qué aun hoy hace frente al Parlamento, haciendo que sean inaplicables una tras otra dos leyes votadas por las Cámaras y ratificadas por la opinión? Unicamente porque constituye fuera de la Cámara un cuerpo organizado.

Y de igual modo, ¿desde cuándo nuestros diputados se preocupan tanto de legislación social, si no es desde que el sindicalismo obrero vino a imponerse a su atención? Los mineros de nuestras grandes cuencas hulleras son seguramente entre los proletarios los menos desgraciados, y no obstante, en su beneficio es que se han hecho tantas leyes, reglamentos y decretos y estipulado las mayores ventajas. Débese esto a que han sido los primeros y los que más fuertemente se sindicaron.

El Sindicato, sea capitalista o proletario, es la única gran fuerza que pone en movimiento, no sin un serio

desperdicio de fuerza, el mecanismo parlamentario.

Y se comprende.

El Sindicato descansa sobre la comunidad de los intereses: a este título permite tener un programa sin equívoco, una línea de conducta bien trazada, una acción metódica y continua bajo la dirección de hombres competentes.

Esto, y no el número de sus adherentes, es lo que hace el secreto de su fuerza.

El parlamentarismo, al contrario, descansa sobre la confusión de los intereses; mezcla en un mismo partido, sistemáticamente, obreros y patronos, intelectuales y comerciantes, productores y rentistas. Es, pues, incapaz de una acción seguida, y no puede mantenerse más que por la mentira y el equívoco.

Basta ver el espectáculo de corrupción y de bajeza que nos da la lectura diaria de los hechos políticos.

El confusionismo democrático ha hecho nacer toda una clase de políticos profesionales: abogados, médicos, profesores, periodistas, intelectuales situados fuera de la producción, sin experiencia personal de los hechos económicos, sin noción exacta de las necesidades y de las aspiraciones populares. Muy ignorantes, casi siempre, de las necesidades económicas, únicamente preocupados de las intrigas de los pasillos de las Cámaras, y a la caza de carteras, votan a salga lo que saliere tarifas aduaneras, convenios de ferrocarriles, reformas sociales, todo lo de que depende la vida misma del país.

Es la dictadura de los incompetentes.

Una sola cosa les preocupa: ser reelegidos.

Para serlo hay un medio simple: la puja de promesas. Una necesidad profunda de la masa no es para ellos más que un artículo que se agrega a un programa electoral, dos líneas sobre un anuncio. Se promete de todo sin preocuparse de si es posible su realización, y se promete tanto más fácil-

1. Se habla de la Cámara francesa; pero, con ligeras modificaciones, todo esto podría aplicarse a nuestra minúscula República. L. R.